



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**PROCEDIMIENTO:** LICITACION PUBLICA ESTATAL  
**LICITACION No.:** 56063001-004-12  
**OBRA:** CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL DE JUICIO ORAL EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.  
**LOCALIDAD :** PERIFERICO S/N CARRETERA JALAPA-VILLAHERMOSA

Siendo las **10.00 HORAS** horas, del día **22 DE JUNIO DE 2012**, estando reunidos en el Edificio del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del estado de Tabasco, sito en Calle Independencia sin número, esquina con Nicolas Bravo, Colonia Centro de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco; los Integrantes del Comité de Control y Seguimiento a Obra Pública del citado Poder, CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor y Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Tesorero Judicial y Vicepresidente; Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Director de Contraloría Judicial y Primer Vocal; La Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez, Integrante de la Cuarta Sala Penal y Segundo Vocal; el Lic. Carlos Arturo Guzman Rivero, Consejero de la Judicatura, de la Comisión de Administración; el Supervisor de Obra, Arq. Francisco José Carrillo Suarez, así como la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, MAP. Liliann Brown Herrera; y por parte de las empresas participantes los representantes de los licitantes cuyos nombres y cargos se indican al final de este documento. Con el objeto de proceder a la Junta de Aclaraciones del proceso licitatorio de cuenta, en concordancia a lo establecido en la Convocatoria y en el rubro denominado: "... **JUNTA DE ACLARACIONES...**", de las Bases concursales de este proceso; así como de conformidad a lo establecido en los artículos 34, 35, 39 bis, de



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público; 22 y 23 del del Reglamento de la misma Ley; conforme a los siguientes:-----

### HECHOS

I.- En inicio de la Reunión, el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes.--

II.- Presentó a los servidores públicos de la convocante; así como al Supervisor de Obra; quien de conformidad a lo establecido en el artículo 35, de la Ley fueron designados por el Comité, a fin de resolver todas aquellas dudas de carácter técnico, que en este acto se presenten.-----

III.- Cedió el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de que pasara lista de asistentes al acto, y una vez concluida esta, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual en concordancia a lo establecido en las bases concursales, y consistió en lo siguiente:-----

III.1.- En primer termino, y con fundamento en lo que establece el artículo 34 de ley, esta unidad convocante dará a conocer las modificaciones que sobre este proceso licitatorio son necesarias para un adecuado desarrollo del mismo.-----

III.2.- Seguidamente, se hizo del conocimiento de los presentes que en primer termino se daría lectura a las dudas que a través de medio electrónico fueron recibidas con anterioridad, en el buzón del secretario del comité; en segundo termino se dio lectura a aquellas dudas que fueron planteadas por los asistentes, al acto de Visita al Sitio de los Trabajos, realizada el día martes 19 de junio del presente año.-----

III.3.- Con el objeto de ilustrar y abundar sobre el procedimiento descrito en el rubro denominado "... JUNTA DE ACLARACIONES...", inciso d), de las Bases del Proceso licitatorio; en el orden en el que fueron registrados los asistentes; se les proporcionaron las papeletas para registro de aquellas dudas que sobre la



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

convocatoria o las bases de este proceso requirieran mayor aclaración; en el entendido de que dicho formato debería ser requisitado por el interesado con los datos generales que permitan identificarle, y señalar con precisión y puntualidad dentro del recuadro correspondiente; la parte o partes que de los documentos aludidos, no le son las claras y por tal motivo requiere le sean aclarados. En ese orden de ideas, y en estricto apego a lo establecido en el artículo 35, de la Ley, no se aceptarán, ni se atenderán aquellas situaciones que no se encuentren previstas en el documento de bases o en la convocatoria. -----

IV.- Estando a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley, se efectuaron las siguientes aclaraciones:-----

1. IV.1.- TODOS LOS EVENTOS INHERENTES A LA LICITACION, SE REALIZARAN DE ACUERDO A LA HORA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION, TOMANDO COMO PARAMETRO EL RELOJ QUE SE UBICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL, DE LA SALA DE JUNTAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR LO QUE SE SUGIERE SINCRONIZAR SUS RELOJES.-----

2. IV.2.- EL CONTRATISTA DEBERA ANEXAR EN DISCO FLEXIBLE DE 3 ½" o DISCO COMPACTO (CD). EL PRESUPUESTO DE OBRA EN FORMATO EXCEL. -----

3. IV.3.- EN CONCORDANCIA A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PROCESO LICITATORIO DE CUENTA, QUE EN EL RUBRO JUNTA DE ACLARACIONES, (DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PREVIOS), PAGINA 20, 2DO. PÁRRAFO, QUE A LA LETRA DICE Y CITO: "... **ES INDISPENSABLE QUE AL ESCRITO DE DUDAS O CUESTIONAMIENTOS EL LICITANTE ANEXE COPIA DE SU RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, Y DEL FORMATO** -----



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**PARA REGISTRO DE ASISTENTES A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, PUES DE NO HACERLO, NO SE DARÁ RESPUESTA A SUS PLANTEAMIENTOS..."**

4. IV.4. **SE INCLUIRA DENTRO DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE LOS LICITANTES DEBERAN EXHIBIR DENTRO DE SU DOCUMENTACION EL SIGUIENTE.-** DOCUMENTO No. 9.- Carta Compromiso de Confidencialidad y reserva, conforme a lo establecido en las cláusulas 27, fracción II y 31, denominada, Confidencialidad y Reserva del CONVENIO DE COLABORACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2012, toda la información técnica inherente a los trabajos descritos en el proceso de Licitación tales como: los planos, la relación de los trabajos a realizar, los materiales y demás especificaciones de carácter técnico relativos a los trabajos a desarrollar y adecuación de las áreas, que se utilice en el presente proceso de licitación, quedan sujetos a la más estricta reserva y confidencialidad, por lo que los interesados en participar en el presente proceso una vez inscritos deberán expedir un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se comprometen a no divulgar ni reproducir a través de ningún medio escrito, electrónico, sonoro ni de cualquiera otra especie la información técnica referente a los trabajos a realizar, toda vez que comprende que la divulgación del contenido de la misma, pondría en riesgo la seguridad del inmueble a construir y en tal sentido se compromete a resguardar la información inherente de las maneras mas adecuada para evitar su divulgación. Y para el caso de no dar cumplimiento a lo aquí establecido se le aplicaran las penas que el Código Penal establece para estos efectos.-----
5. Se modifica el catálogo de Conceptos por lo que en este mismo acto se les entrega en CD (Medio Electronico) el nuevo Catálogo de Conceptos que



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

operará para los efectos del presente proceso. En el entendido de que las modificaciones en su conjunto no rebasan el mínimo establecido por la Ley de la materia.-----

SEGUIDAMENTE, SE SOLICITÓ A LOS ASISTENTES, EXHIBIERAN LAS COPIAS DE SUS RECIBOS DE PAGO DE BASES, A FIN DE CONCEDERLES EL USO DE LA VOZ, RECIBIENDOSE EN ESTE ACTO LOS RECIBOS DE PAGO DE LOS SIGUIENTES:

A.-). GMS CONSTRCCIONES, S.A. DE C.V., representado por C. JOSE RIVERA Y RODRIGUEZ -----

B.-). CONSTRCCIONES LIZAR, S.A. DE C.V., representado por ARMANDO CARLOS MENDOZA.-----

C.-). MARIA DOLORES SALVADOR MORALES, representado por ING. MAURICIO HERNANDEZ ALMEIDA.-----

SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE AQUELLAS EMPRESAS O PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD COMERCIAL QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE SUS BASES DIRECTAMENTE EN INSTITUCIONES BANCARIAS, INDEFECTIBLEMENTE DEBERAN ACUDIR A LA TESORERIA JUDICIAL, A FIN DE QUE MEDIANTE EL CANJE DE LA FICHA DE DEPOSITO, SE LES ENTREGUE EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES QUE EMITE ESTA TESORERIA; TODA VEZ, QUE SERÁ ESTE RECIBO EL QUE SE DEBERÁ DE ADJUNTAR A LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE CADA LICITANTE. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ESTA CONVOCANTE, REQUIERE LAS FICHAS DE DEPOSITO DE QUIENES HAYAN PAGADO SUS BASES A TRAVÉS DE INSTITUCIONES BANCARIAS A FIN DE PODER RASTREAR ESTOS DEPOSITOS EN LA CUENTA. -----

### 6.- SE DEBERÁ ANEXAR COTIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES;



LICITACION PÚBLICA ESTATAL 56063001-004-12  
 CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL DE JUICIO ORAL EN EL  
 MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO FASP (2012)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUBESTACION ELECTRICA DE 75 KVA. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 1 T.R. TIPO MINI-SPLIT DE 1.50 T.R. TIPO FAN&COIL DE 1 T.R. TIPO FAN&COIL DE 2 T.R. TIPO FAN&COIL DE 3 T.R. TIPO MULTI-SPLIT DE 2 T.R. TIPO CASSETE DE 3 T.R.
CONCRETO PREMEZCLADO CON SERVICIO DE BOMBEO DE: F'C=100 KG/CM2 F'C=200 KG/CM2 F'C=250 KG/CM2
BLOCK HUECO DE 12 Y 15 CM.

LAS COTIZACIONES DEBERAN PRESENTARSE EN HOJAS DE LA(S) CASA(S) COMERCIAL(ES) CON SUS RESPECTIVOS DATOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, FECHA DE LA COTIZACION; DOMICILIO, TELEFONOS, NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN COTIZA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE ACEPTARA QUE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTEN SEAN COPIA SIMPLE O BIEN COTIZACIONES OBTENIDAS VIA FAX, O A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS; SIENDO INDISPENSABLE QUE SE CUENTE CON LA REFERENCIA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.-----

7.- SE PROCEDIO A LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS FUERON ENVIADAS POR LOS LICITANTES:-----

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>GMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b> PREGUNTA: LA COMPACTACION CON MATERIAL, PRODUCTO DE LA EXCAVACION SE DEBERA HACER LA	RESPUESTA: SI, Y SE DEBE DE CONSIDERAR EL COSTOS EN LOS INDIRECTOS.



**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 56063001-004-12  
CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL DE JUICIO ORAL EN EL  
MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO FASP (2012)**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

PRUEBA PROCTOR?	
PREGUNTA: EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO, SE DEBERÁ HACER LA PRUEBA PROTOR.	RESPUESTA: SI, Y SE DEBE CONSIDERAR EL COSTO EN LOS INDIRECTOS.
PREGUNTA: A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO, SE LES REALIZARA PRUEBA DE LABORATORIO	RESPUESTA: SI Y SU COSTO SE DEBE CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS.

**SE PROCEDIO A LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS QUE EN EN EL FORMATO DE REGISTRO DE SOLICITUD DE ACLARACION A LAS BASES VACIARON LOS LICITANTES DURANTE ESTE ACTO:**

<p><b>CONSTRUCCIONES LIZAR, S.A. DE C.V.</b> 1.- DE LA PARTIDA A9, EL CONCEPTO #92, REFERENTE A: MURO DE 10 CM. DE ESPESOR, A BASE DE TABLA CEMENTO MARCA DUROCK O SIMILAR DE 15.9 MM, COLOCADO SOBRE BASTICOR DE CANALETA GALVANIZADA, CAL. 26 EN PARTE SUPERIOR, E INFERIOR Y POSTES CAL. 26 A CADA 61 CM. CON JUNTAS TRATADAS CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA MARCA TABLAROCA O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, TRAZO, NIVELACION, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, COLOCACION, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. <b>PREGUNTA:</b> ESTA CORRECTA LA UNIDAD (PZA) O ES M2?</p>	<p><b>RESPUESTA:</b> ES EN M2.</p>
--	------------------------------------

No habiendo ningun otro asunto que agregar, se procedió a dar lectura al presente documento, y al no haber comentarios que agregar al respecto; se da por concluido el acto a las 11:00 horas, del mismo día, mes y año de su inicio. Firmandose al calce y al margen de conformidad, por todos los que en ella intervienen; y para los fines y efectos legales a que haya lugar.

*(Handwritten signatures and marks)*



LICITACION PÚBLICA ESTATAL 56063001-004-12  
 CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL DE JUICIO ORAL EN EL  
 MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO FASP (2012)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**Servidores Públicos e Invitados**

**Firmas**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL T.S.J.**

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

**VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL T.S.J.**

LIC. JOSE BULNES ZURITA

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL T.S.J.**

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCIN

**PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL T.S.J.**

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEIO

**SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL T.S.J.**

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ

**TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL T.S.J.**

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL T.S.J.**

MAP. LILIANN BROWN HERRERA

**SUPERVISOR RESPONSABLE DE LA OBRA DEL T.S.J.**

ARQ. FRANCISCO JOSE CARRILLO SUAREZ



LICITACION PÚBLICA ESTATAL 56063001-004-12  
 CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL DE JUICIO ORAL EN EL  
 MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO FASP (2012)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LICITANTES

FIRMAS

GMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. JOSE RIVERA Y RODRIGUEZ

CONSTRUCCIONES LIZAR, S.A. DE C.V.

ARMANDO CARLOS MENDOZA

MARIA DOLORES SALVADOR MORALES

ING. MAURICIO HERNANDEZ ALMEIDA

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*